

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición Insumos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1143 /

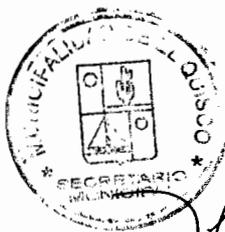
12 JUL 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-99-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-99-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la líneas 1; **MURUA Y ASOCIADOS LTDA.** RUT N°77.239.430-6, por la compra de: 5 Adhesivo para Resina compuesto, por un monto total de \$24.900.-(Veinte y cuatro mil novecientos pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-99-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **MEDICALTEK CHILE S.A.** RUT N°96.696.000-0 por la compra de: 3 Bolsas Alginato, por un monto total de \$7.200.-(Siete mil doscientos pesos) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-99-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 4; **VIMARDENT**, RUT N°85.472.800-8, por la compra de: 4 Cajas Aguja Dental Larga (27G), 3 Cajas Aguja Dental Corta (30G), por un monto total de \$24.500.-(Veinte y cuatro mil quinientos pesos) más IVA.
- IV. Impútese este gasto al, Item 21405 Administracion de Fondos, " Programa MHER, año 2010".
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

